



COMISIÓN DE TURISMO

ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TURISMO

Siendo las once horas del día jueves seis de marzo del año dos mil catorce, sede en el Salón "Luis Donald Colosio" de Donceles esquina con Allende sin número colonia Centro Histórico, México Distrito Federal, de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se llevó a cabo la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión de Turismo, con el siguiente **Orden del Día**: -----

- I. Lista de Asistencia y verificación del quórum.-----
- II. Lectura y aprobación del Orden del Día.-----
- III. Lectura y aprobación de las actas y las versiones estenográficas de la séptima y octava sesiones ordinarias.-----

IV. Punto de acuerdo mediante el cual se solicita a la Secretaría de Turismo del Distrito Federal y a la Delegación Milpa alta informen a esta Asamblea de manera precisa desde la esfera de sus respectivas competencias sobre el cumplimiento de los artículos 6 fracción VI de la Ley de Turismo del Distrito Federal y 25 de su Reglamento, particularmente de la fracción V, a efecto que las acciones y programas en materia turística, específicamente las relativas a los barrios turísticos mágicos, sean operados en tiempo y forma en los pueblos y barrios que integran dicha demarcación, presentada por la C. Diputada Karla Valeria Gómez Blancas, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.-----

V. Punto de acuerdo por el cual se exhorta a la Secretaría de Turismo del Gobierno Federal, Secretaria Claudia Ruiz Massieu, considerar al pueblo de San Pedro Tláhuac en el programa de Pueblos Mágicos, presentada por el Diputado Alfredo Rosalío Pineda Silva, del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano.-----

VI. Punto de acuerdo por el cual se exhorta a la Comisión de Turismo, en coordinación con la Comisión Especial para la Reforma Política del Distrito Federal, ambas de este órgano legislativo, realicen las acciones necesarias tendientes a incluir la identidad y las tradiciones de los capitalinos dentro de la reforma política del Distrito Federal, presentada por el C. Diputado César Daniel González Madruga, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.-----

-----VII. Asuntos Generales-----



COMISIÓN DE TURISMO

ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TURISMO

-----El C. Diputado Presidente César Daniel González Madruga-----
dio la bienvenida a las y los Diputados integrantes a la novena sesión ordinaria de la H. Comisión de Turismo de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura, y pidió a la Secretaría que procediera al pase de lista.-----

-----El C. Diputado Secretario Genaro Cervantes Vega -----
El diputado procedió a pasar lista de asistencia, con el siguiente quórum.-----

-----I. Lista de asistencia;-----

Estuvieron presentes:-----
Dip. César Daniel González Madruga.-----
Dip. Genaro Cervantes Vega.-----
Dip. Berta Alicia Cardona.-----
Dip. Ma. Angelina Hernández Solís-----

-----Verificación del Quórum Legal;-----

Quórum, 4 Diputados.-----
Se recibieron oficios de los CC. Dip. Alberto Emiliano Cinta Martínez y Dip. Antonio Padierna Luna.-----

-----II. Lectura y aprobación del Orden del Día;-----

Las y los Diputados presentes de la Comisión de Turismo aprobaron por unanimidad el Orden del Día.-----

-----III. Lectura y aprobación de las actas y las versiones estenográficas de la séptima y octava sesiones ordinarias;-----

El C. Diputado César Daniel González Madruga, Presidente de la Comisión de Turismo, informó que toda vez las actas y las versiones estenográficas de la séptima y octava sesiones ordinarias de la Comisión de Turismo fueron repartidas con oportunidad entre las diputadas y diputados integrantes, solicito a la secretaria preguntar en votación económica si se dispensa las lecturas de las actas y las versiones estenográficas de la

COMISIÓN DE TURISMO

ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TURISMO

séptima y octava sesiones de la comisión de turismo.

El Diputado Genaro Cervantes Vega Secretario de la Comisión de Turismo, por instrucciones de la presidencia preguntó en votación económica si era de dispensarse las lecturas de las actas y las versiones estenográficas de la séptima y octava sesiones ordinarias, siendo el resultando de la votación la dispensa de la lectura de las actas y las versiones estenográficas de la séptima y octava sesiones ordinarias

IV. Punto de Acuerdo Presentado por la Diputada

Karla Valeria Gómez Blancas

El Diputado César Daniel González Madruga, Informó a los miembros de la Comisión de Turismo que se había repartido con oportunidad el dictamen de la propuesta con punto de acuerdo mediante la cual se solicita a la Secretaría de Turismo del Distrito Federal y a la Delegación Milpa Alta informen a esta Asamblea de manera precisa desde la esfera de sus respectivas competencias sobre el cumplimiento de los artículos 6 fracción VI de la Ley de Turismo del Distrito Federal y 25 de su Reglamento, particularmente de la fracción V, a efecto que las acciones y programas en materia turística, específicamente las relativas a los barrios turísticos mágicos, sean operados en tiempo y forma en los pueblos y barrios que integran dicha demarcación, presentada por la C. Diputada Karla Valeria Gómez Blancas, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Solicitó a la secretaria abrir un espacio para escuchar comentarios y de no ser el caso pasara a la votación del dictamen.

El C. Diputado Secretario Genaro Cervantes Vega

Informó a la presidencia que no había comentarios por parte de las y los diputados de la comisión de turismo y preguntó si era de aprobarse el dictamen, a efecto que las acciones y programas en materia turística, específicamente las relativas a los barrios turísticos mágicos sean operados en tiempo y forma en los pueblos y barrios integrantes de la Delegación Milpa Alta, y preguntó si era de aprobarse el dictamen siendo el resultado de la votación su aprobación.

El C. Diputado Presidente César Daniel González Madruga

Informó que se aprueba el dictamen de la propuesta con punto de acuerdo mediante la cual se solicita a la Secretaría de Turismo del Distrito Federal y a la Delegación Milpa Alta informen a esta Asamblea de manera precisa desde la esfera de sus respectivas competencias sobre el cumplimiento de los artículos 6 fracción VI de la Ley de Turismo



COMISIÓN DE TURISMO

ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TURISMO

del Distrito Federal y 25 de su Reglamento, particularmente de la fracción V, a efecto que las acciones y programas en materia turística, específicamente las relativas a los barrios turísticos mágicos, sean operados en tiempo y forma en los pueblos y barrios que integran dicha demarcación, presentada por la C. diputada Karla Valeria Gómez Blancas, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. ---

-----V. Punto de Acuerdo Presentado por el Diputado-----

----- Alfredo Rosalío Pineda Silva -----

-----El diputado Presidente César Daniel González Madruga, informó a la Comisión de Turismo que se había repartido con oportunidad el dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el cual se exhorta a la Secretaría de Turismo del Gobierno Federal, Secretaria Claudia Ruiz Massieu, considerar al pueblo de San Pedro Tláhuac en el programa de Pueblos Mágicos, presentada por el C. Diputado Alfredo Rosalío Pineda Silva, del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano. Y solicitó a la Secretaría abrir un espacio para escuchar los comentarios de los diputados.-----

-----El C. Diputado Secretario Genaro Cervantes Vega -----

Informó a la presidencia que no había comentarios ya que estos se habían hecho con anterioridad. Y procedió a preguntar en votación económica si era de aprobarse el dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el cual se exhorta a la Secretaría de Turismo del Gobierno Federal, Secretaria Claudia Ruiz Massieu, considerar al pueblo de San Pedro Tláhuac en el programa de Pueblos Mágicos.-----

-----El C. Diputado Presidente César Daniel González Madruga-----

Informó que se aprueba el dictamen de la propuesta con punto de acuerdo por el cual se exhorta a la Secretaría de Turismo del Gobierno Federal, Secretaria Claudia Ruiz Massieu, considerar al pueblo de San Pedro Tláhuac en el programa de Pueblos Mágicos, presentada por el C. Diputado Alfredo Rosalío Pineda Silva, del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano.-----

-----VI. Punto de Acuerdo Presentado por el Diputado-----

-----César Daniel González Madruga-----

El C. Diputado Presidente César Daniel González Madruga, informó a la Comisión de Turismo que se había repartido con oportunidad el dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el cual se exhorta a la Comisión de Turismo, en coordinación con la



COMISIÓN DE TURISMO

ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TURISMO

Comisión Especial para la Reforma Política del Distrito Federal, ambas de este órgano legislativo, realicen las acciones necesarias tendientes a incluir la identidad y las tradiciones de los capitalinos dentro de la Reforma Política del Distrito Federal, presentada por el C. Diputado César Daniel González Madruga, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Y solicitó a la Secretaría abrir un espacio para escuchar los comentarios de los diputados.-----

-----**El C. Diputado Secretario Genaro Cervantes Vega**

Informó a la presidencia que no había comentarios ya que estos se habían hecho con anterioridad. Y procedió a preguntar en votación económica si era de aprobarse el dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el cual se exhorta a la Comisión de Turismo, en coordinación con la Comisión Especial para la Reforma Política del Distrito Federal, ambas de este órgano legislativo, realicen las acciones necesarias tendientes a incluir la identidad y las tradiciones de los capitalinos dentro de la Reforma Política del Distrito Federal.-----

-----**El C. Diputado Presidente César Daniel González Madruga**-----

Informó que se aprueba el dictamen de la propuesta con punto de acuerdo por el cual se exhorta a la Comisión de Turismo, en coordinación con la Comisión Especial para la Reforma Política del Distrito Federal, ambas de este órgano legislativo, realicen las acciones necesarias tendientes a incluir la identidad y las tradiciones de los capitalinos dentro de la reforma política del Distrito Federal presentada por el C. diputado César Daniel González Madruga, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.-----

-----**VI. Asuntos Generales;**-----

No habiendo más asuntos que tratar del Dip. César Daniel González Madruga dio por concluida la novena sesión ordinaria de la Comisión de Turismo. -----



COMISIÓN DE TURISMO

ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TURISMO

La Comisión de Turismo signan:

CARGO	NOMBRE	FIRMA
Presidente:	Dip. César Daniel González Madruga	
Vicepresidente:	Vacante	
Secretario:	Dip. Ma. Angelina Hernández Solís	
Integrante:	Dip. Alberto Emiliano Cinta Martínez	
Integrante:	Dip. Genaro Cervantes Vega	
Integrante:	Dip. María Gabriela Salido Magos	
Integrante:	Dip. Antonio Padierna Luna	
Integrante:	Dip. Berta Alicia Cardona	

